

Pachuca, Hgo., a 02 de junio de 2020.

Sesiona la Junta de Gobierno del Congreso del estado

El día de hoy, con las adecuadas medidas de sanidad y distancia, se dio continuidad a la sesión de la Junta de Gobierno, donde se aprobó el Acuerdo para la integración de las Comisiones Legislativas que contempla a las Diputadas y Diputados que están actualmente funciones.

En la sesión, se analizó el acuerdo económico relativo a la integración de 25 primeras comisiones permanentes de estudio y dictamen de la LXIV legislatura, para la inclusión de diputadas y diputados.

Asimismo, se revisó el acuerdo que contiene las bases para realizar la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Hidalgo 2020, aprobado en días pasados por el Órgano Técnico.

En aquella reunión, representantes del Instituto Estatal Electoral, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas, Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas y la Coordinación General Jurídica sostuvieron una reunión virtual con la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía.

Ahí, se estableció que el acuerdo sería presentado a la Junta de Gobierno y, posteriormente, al Pleno del Congreso para su aprobación.

También se informó que la Consulta Indígena se realizará este año 2020, debido a que, en 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que las actividades llevadas a cabo por el Poder Legislativo de Hidalgo, referentes a la realización de la consulta, tuvieron deficiencias, por lo que invalidó el decreto 203 con el que se modificó el Código Electoral, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 9 de septiembre pasado.

Durante la sesión, integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, coincidieron en la importancia, para la agenda legislativa, de las iniciativas de la Ley de Amnistía y de la que reforma al Código Electoral y Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Hidalgo, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que acordó su análisis, discusión y eventual aprobación, en las comisiones legislativas correspondientes.

<https://twitter.com/congresohidalgo/status/1267863873639649282?s=21>

<https://twitter.com/congresohidalgo/status/1267867271902507010?s=21>

<https://twitter.com/congresohidalgo/status/1267867279062118401?s=21>



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.